

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMIN

ENCUESTA DE LA INDUSTRIA DE CORDOBA. NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.339

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

MARTES 7 DE JUNIO

1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

**La conserjería de París.**—Un ingenioso escritor francés, M. Eugenio Pollet, acaba de publicar un libro lleno de datos curiosos é interesantes acerca de la historia de la antigua prisión de París, denominada la Conserjería. Es este establecimiento penitenciario, un monumento histórico notable, porque por él han pasado personajes ilustres de Francia, perseguidos y encarcelados á causa de los cambios y vicisitudes políticas que han ocurrido en esta nación desde el periodo de la Revolución del pasado siglo hasta el presente.

En el periodo revolucionario de 1793, la Conserjería sirvió de prisión, entre otras personas conocidas de las que figuraron en aquellos turbulentos tiempos, á los jefes girondinos y al alma de ellos, la célebre Mme. Roland. También la reina Maria Antonieta pasó algun tiempo en la Conserjería antes de ir á la guillotina.

En la época del consulado de Napoleón Bonaparte, Topino Lebrum, Jorge Caudal, Avena, Ceracchi y otros hombres importantes, jacobinos y realistas, sufrieron prisión en la cárcel.

Durante el imperio de Napoleón I, el general Mallet y sus cómplices, desgraciados en su empresa de variar el régimen político de Francia, en tanto Napoleón con su gran ejército operaba en Rusia, estuvieron tambien en la Conserjería.

Después del segundo reinado de Napoleón I, esto es, del periodo de los Cien Dias á que puso fin la hecatombe de Waterloo, el mariscal Ney, príncipe de la Moskowa, el general Labedoyère y el ex-ministro La Vallette, fueron encerrados en la vieja prisión, los dos primeros para ser dias después fusilados, logrando el último salvarse por la abnegación de su esposa.

En tiempo de Luis Felipe, en 1840, el príncipe Luis Napoleón, preso por la intentona de Boulogne, pasó algun tiempo en la Conserjería para ocupar años después la presidencia de la República francesa y coronarse emperador.

El que luego fué Napoleón III, ocupó un cuarto que sirve hoy de lencería y que los bonapartistas fervientes visitan con frecuencia poseidos del mas religioso respeto.

En 1864 la Conserjería fué restaurada, construyéndose una parte nueva con 73 cuartos, que apenas bastan para las necesidades del servicio; así que, á veces, varios criminales están encerrados en un mismo calabozo.

Hé aquí el procedimiento que se emplea para instalar á los presos en la Conserjería.

Antes de entrar en la prisión son objeto de un escrupuloso registro, á fin de evitar las tentativas de suicidio que con tanta frecuencia se repiten.

Todos los objetos pertenecientes al detenido son guardados en una mesita con dos cajones: uno para los efectos cuyo uso está prohibido, y otro para los que no lo están.

Después de la filiación, se conduce al detenido á su cuarto, y su nombre se reemplaza por un número. Esta cifra se halla grabada en una placa de zinc en la puerta del cuarto, y en otra placa pequeña y móvil que el detenido lleva consigo cuando sale, discurrendo con ella por la casa y llevándola á manera de pasaporte.

Hay dos filas de cuartos, entre las cuales queda una calle para el servicio de los dependientes y los centinelas; en los extremos de la calle dos jardincillos.

Para las comunicaciones de los detenidos con los visitantes, hay dispuestos doce locutorios con reja de separación. De los 73 cuartos, 11 están destinados á los que deben sufrir de tres meses á un año de prisión, y cinco están ocupados por los presos convalecientes.

Los condenados á muerte habitan en la Conserjería durante los tres dias que la ley les concede para interponer recursos de casación. Durante este tiempo, agentes que se relevan cada ocho horas no pierden de vista al detenido. Desde 1857, han ocupado los cuartos destinados á recibirlos, 81 condenados á muerte.

Tambien en la vieja prisión se encierra á los condenados por el tribunal de policía á penas ligeras, de uno á cuatro dias de privación de libertad; la inmensa mayoría de estas penas, les son impuestas á los cocheros, y han dado nombre al grupo de cuartos en que ordinariamente se les encierra.

La Conserjería sigue siendo, por lo mismo, una prisión importante, pero que puede decirse ha venido á menos hace ya muchos años, porque ha dejado de albergar á hombres célebres en la política nacional.

## Cortes.

### SENADO.

En la sesión del dia 3, el Sr. Calderón y Herce presentó una exposición.

El Sr. Botella preguntó á la Mesa si, en virtud de lo dispuesto en la ley de relaciones de los Cuerpos Colegisladores, podian ó no llevarse al Congreso los proyectos de ley de reformas militares subsistiendo en el Senado, reproducidos en esta legislatura, los de recompensas, ascensos y reorganización del Estado mayor, presentados por el general Jovellar, y algun otro del general Castillo.

Preguntó sus opiniones á los señores general Salamanca y duque de Tetuan.

El señor duque de Tetuan contestó que estaban reproducidos los proyectos de ascensos y recompensas de cuyas comisiones

forma parte, añadiendo que no habian sin inconveniente.

El señor general Salamanca también que las comisiones de pleno ejercicio.

El señor Presidente del Senado habia ocurrido al principio de esta legislatura proyectos de ley que se habian presentado en la anterior, y que se habia llevado al debate algunos senadores.

El Sr. Botella insistió que los proyectos estaban reproducidos en el Congreso, y dijo que el ministro de la Guerra habia presentado un real decreto para retirarlos.

El Sr. Duque de Tetuan justificó el retraso de las comisiones de pleno ejercicio.

El Sr. Fabié reconoció que los proyectos estaban reproducidos en el Congreso, y dijo que el gobierno debía resolver la cuestión parlamentaria de que tomara proporciones de confianza en lo cual no tenian los conservadores el menor interés.

El señor ministro de Hacienda intervino en el incidente, diciendo en primer término que el gobierno habia guardado y procuraría guardar en la Cámara el mayor respeto, y que no habia esta tener en cuenta una frase en contrario dicha por el Sr. Botella.

Añadió que la presentación de las reformas militares en el Congreso no debe considerarse como desatención del Senado.

El señor García Toga preguntó á la Mesa si creía procedente dirigir una comunicación al Congreso diciendo que no se ocupase de las reformas militares hasta que el Senado discutiera los proyectos reproducidos.

El señor ministro de Hacienda contestó que no tenia inconveniente, pues solo se proponia proceder con brevedad.

El señor ministro de Hacienda dijo que las secciones de Barzanallana piden que se abra el concurso para la contribución que pesa sobre el suelo y sobre los edificios.

El señor ministro de Hacienda ofreció emitirlos.

El señor Alvarez (D. Manuel M.º) protestó contra algunos cargos que el señor Fabié habia dirigido al Consejo del Banco de España con motivo de la junta de accionistas.

Se acordó para el dia siguiente á las cinco la reunión de las secciones y se levantó la sesión.

### CONGRESO.

En la sesión del dia 3 el Sr. Castellanos presenta una exposición de los ganaderos de Zaragoza.

El señor ministro de Ultramar, dice que en los presupuestos de Cuba se ha privado de habitación á los jefes y oficiales que no tienen derecho á ocupar pabellones en los edificios militares de la isla.

estas funciones.

la palabra, diciendo que no tenia conocimiento de que estuvieran pendientes en el Senado los proyectos de ley de recompensas, ascensos y reorganización del estado mayor.

Sabia que fueron presentados en la anterior legislatura, y como al reproducirlos un señor senador no era ministro, no es extraño que desconociera esa reproducción.

Me entrego á la benevolencia de la Cámara y retiro los proyectos aludidos.

El señor Botella manifestó que S. S. tenia el deber de saber que los proyectos estaban reproducidos, que la forma de retirarlos no era la correcta y legal, puesto que presentados con la vènia de S. M. era preciso un decreto, aunque habia muchas y autorizadas opiniones, segun las cuales ni aun asi pueden retirarse, y pidió el parecer de las personas competentes de todos los partidos.

El señor conde de Tejada, autorizado por sus amigos, declaró que hacia justicia á las francas declaraciones del ministro, que á su juicio procedia retirar los proyectos por medio de un decreto, y que respetaria cualquiera otra forma que se empleara.

El señor Botella insistió en que era preciso el decreto, y que retirarlos por la palabra del ministro era una práctica abusiva.

El señor Presidente: Quedan retirados.

El señor ministro de Hacienda propuso que para la información parlamentaria sobre el estado de la agricultura se nombrase una comisión directamente por la Cámara, compuesta de 14 senadores.

El señor Rodriguez Seoane pidió que antes emitiese dictamen la comisión que nombraran las sesiones; y el señor ministro de Hacienda contestó que no tenia inconveniente, pues solo se proponia proceder con brevedad.

El señor ministro de Hacienda dijo que las secciones de Barzanallana piden que se abra el concurso para la contribución que pesa sobre el suelo y sobre los edificios.

El señor ministro de Hacienda ofreció emitirlos.

El señor Alvarez (D. Manuel M.º) protestó contra algunos cargos que el señor Fabié habia dirigido al Consejo del Banco de España con motivo de la junta de accionistas.

Se acordó para el dia siguiente á las cinco la reunión de las secciones y se levantó la sesión.

### CONGRESO.

En la sesión del dia 3 el Sr. Castellanos presenta una exposición de los ganaderos de Zaragoza.

El señor ministro de Ultramar, dice que en los presupuestos de Cuba se ha privado de habitación á los jefes y oficiales que no tienen derecho á ocupar pabellones en los edificios militares de la isla.

— 80 —  
habia llorado en la vida mas que por la pérdida de su madre idolatrada.

Y enrojecia sus hermosos ojos con lágrimas pesadas y ardientes, que, en vez de servirle de consuelo, devoraban ma y mas los oprimidos sentimientos de una inocencia candorosa.

A pesarada por la debilidad que habia enido escuchando los consejos seducidos de Rosario, y la ligereza con que autorizó la entrevista que iba á celebrar con Juan, buscaba en vano en su imaginación revuelta, motivos bastante poderosos para evadirse de cumplir el compromiso.

Ms la imagen de aquel hombre tan dominante en su corazón como interesante en su cabeza, coartaba la libertad de su raciocinio, y temia irritarle y ofenderle para que con justa indignación viera que recurriría por la infirmitad de sus pueriles contrariedades.

Taerosa por el disgusto que ocasionaria su padre si llegaba á sorprenderla en la reja, ó por el descubrimien-

El Sr. Becerra apoya una proposición de ley modificando el capítulo 5º de la de ferro-carriles.

El señor ministro de Fomento contesta que se complacerá en facilitar la realización del pensamiento.

El Sr. Silvea ruega se presente al debate el acta de Játiva.

El Presidente reconoce la justicia de la petición.

El Sr. Molleda solicita del ministro de Fomento recursos para la extinción de la langosta en la provincia de Leon.

El señor ministro de Fomento ofrece atenderlo con los recursos del capítulo correspondiente en el presupuesto.

El Sr. Soto presentó una exposición.

El Sr. Gil Berges hace varias preguntas al ministro de Hacienda, entre ellas una sobre lo que proyecta respecto del cange de moneda de plata.

El Sr. Pando pregunta si es cierto que en los presupuestos se reducen algunas provincias.

El ministro de Ultramar contesta que por efecto de la situación difícil porque atraviesa la isla de Cuba, se proponen varias reformas, á fin de que aquellas comarcas antillanas recobren su antiguo esplendor y bienandanza.

Afirma que presentará un presupuesto verdad, y que considera inevitable reducir el número de las provincias.

El Sr. Pando apoya una proposición que tiene por objeto crear una casa de socorro para labradores en la provincia de Salamanca.

Entrándose en la discusión del presupuesto de Gobernación, rectifican los señores Garrido Estrada, Mansi, Allende Salazar y Vincenti.

El ministro de la Gobernación, al rectificar, justifica la existencia de la dirección de Seguridad, y anuncia que procurará se construyan casas-cuarteles para la guardia civil.

Se aprueban todos los capítulos, y comienza la discusión del presupuesto de Fomento.

Se da lectura del voto particular del señor Los Arcos, y lo impugna el Sr. Gallego Diaz, como individuo de la comisión.

El Sr. Los Arcos defiende su voto, procurando demostrar que las rebajas de gastos se han hecho en aquellas partidas que precisamente son las reproductivas del ministerio de Fomento.

Censura la incorporación al Estado de los profesores de instrucción primaria, porque esto traerá consigo un aumento extraordinario en los presupuestos todos los años y el reconocimiento de haberes pasivos después, como consecuencia natural de la reforma.

Recomienda la urgencia de reorganizar toda la instrucción pública.

### VIII

Horas de inquietud y de zozobra fueron para Juan las que siguieron después de recibir el recado indeciso de Amparo, de interpretación tan propicia al sostén de sus esperanzas como á la demora de un desengaño cruel con más calma premeditada.

Después de otra noche de insomnio y de desvarío, en que aumentaron con más insistencia sus ilusiones y sus deseos, la ansiedad de su ánimo le lanzó temprano á la calle de San Antonio en busca del ideal que en su cerebro persistía atormentándole el corazón.

— 76 —  
que Juan estaba desde muy temprano esperando en la acera su determinación: que si algún respeto le merecía su decoro le rogaba se retirase de la calle y no volviese en todo aquel dia, para evitar las observaciones de su familia ó la maledicencia del vecindario; y por fin, que á las doce de la noche acudiese á la calle paralela á la de San Antonio correspondiente á la fachada posterior de su casa, cuya reja primera ofrecia abrir á la hora citada.

Y recomendando con eficacia á Juan que hiciese saber á Miguel que únicamente asistiendo al paseo aquella tarde, para ella de asueto, le perdonaría su indiferencia y su falta, dió por terminada su misión, volviendo apresurada otra vez á la casa de Amparo.

Juan se consideró obligado á obedecer puntualmente las órdenes recibidas de aquella señora, y más sosegado y satisfecho se marchó enseguida á la posada en busca de Miguel, anhelando expresarle su gran alegría y participarle las quejas que á Rosario la tenían ofendida y disgustada.

— 77 —  
Pero Miguel que, como vulgarmente se dice, tenia el alma curada de espanto, ningun caso hizo de las pesadumbres de Rosario, y receloso por la situación comprometida en que veia colocado á Juan con aquel amor incomprensible, le aconsejaba menos alegría y mas intencional prudencia, para no dejarse cegar de los impulsos de una pasión vehemente, ni servir de juguete á los caprichos de aquella señorita, que tan fácilmente se prestaba á conversar con él.

El apasionado Juan, que aunque no habia tratado á Amparo creyó adivinar en su persona todas las bellas cualidades que el amor atribuye ciegamente á la mujer amada, se aburría y disgustaba con la oficiosidad é insistencia de aquellos consejos desinteresados; y dispuesto á no sufrir contradicción en el logro de sus ilusiones mas entusiastas, apresuró su almuerzo comido.

Despidiéndose después de Miguel para que este cumpliera mejor con Rosario aquella tarde, subió á descansar á

## Sección oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL  
DE CÓRDOBA.

De conformidad con cuanto tiene acordado la Corporación municipal de mi presidencia en beneficio de la salud pública, desde hoy y hasta fin de Setiembre inmediato queda prohibido el depósito de cadáveres así en las casas como en los departamentos anejos á las parroquias autorizadas al efecto, permitiéndose únicamente depositarlos en los respectivos Cementerios públicos con exención de los derechos reglamentarios establecidos, cuando las familias de los finados no prefieran constituirlos con otra ostentación.

Lo que se publica para conocimiento de este vecindario, de quien espero coadyuvará con la exacta observancia de esta determinación á los fines de interés general á que se encamina.

Córdoba 2 de Junio de 1887.—J. R. Sánchez.

Encontrada una caballería menor sin dueño conocido en las afueras de esta población, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 3 de Junio de 1887.—J. R. Sánchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Desde anteayer se encuentra en la Sala segunda del Tribunal Supremo la causa famosa del Registrador de la Propiedad de Archidona, Sr. Peris.

El Supremo tendrá que ver y fallar el doble recurso de casación interpuesto por el interesado, y el que corresponde de derecho por la gravedad de la pena impuesta.

—La comisión de la ley constitutiva del ejército estuvo ayer tarde reunida, examinando las enmiendas presentadas para distribuirlas entre sus individuos, á fin de ir haciendo su estudio. Además se distribuyeron los turnos de contestación, designando á los Sres. Canalejas, Laserna, Lavina y García Alix.

—Telegrafían de Burgos que á las cuatro y media de la tarde de ayer, descargó una manga de agua sobre la ciudad, inundando las plazas de la Constitución y de Prim y otras calles.

En los comercios ha causado algunos daños.

—Los diputados de las provincias olivaresas se reunieron ayer y añadieron una nueva conclusión á su proyecto, solicitando del Gobierno protección para ese ramo de la riqueza de España.

—Cree un colega que el Banco de España abrirá un concurso para el nombramiento del personal más importante de la sociedad de tabacos, dando preferencia á los funcionarios del Estado que deseen pasar á prestar sus servicios á la sociedad y especialmente á los funcionarios y cesantes de Hacienda.

—Los azucareros andaluces visitaron ayer á las doce al Sr. Cánovas del Castillo, dándole las gracias por sus gestiones.

—Los diputados olivaresos piensan ha-

cer algún discurso en pró de la rebaja de la contribución territorial.

—Ayer se dijo que se pensaba dirigir por las oposiciones una pregunta al gobierno acerca de lo que podrían aumentar los gastos del presupuesto las reformas militares proyectadas.

Los ministeriales niegan que causen aumentos.

—Creemos que todavía se tardará algo en hacer el nombramiento de nuevo capitán general de la isla de Cuba, si hemos de juzgar por las impresiones de ayer tarde.

—Mañana lunes tratará en el Congreso el señor Romero Robledo, por una interpelación ó una proposición incidental, el asunto de haber retirado las reformas militares del Senado en la sesión última.

—Dice un periódico que si se adjudica el arriendo del tabaco al Banco de España, pasaría á este establecimiento de crédito el interventor general D. José Ramón de Oya.

—El gobierno no aceptará mañana la interpelación del señor Romero Robledo sobre el último incidente del Senado, y el debate se planteará por medio de una proposición incidental.

—La situación de la comarca aragonesa es tan triste, que hay pueblos en la tierra baja donde no se puede comer pan, y pasan de muchos miles las fincas anunciadas para su venta por no poder pagar la contribución del Estado.

—Ayer no han circulado noticias de interés político.

Los partidarios de novedades imprevistas todavía se defienden contra la calma reinante, acudiendo al misterio y suponiendo que saben algo de cualquier cosa. Pero la verdad es que no dió el día nada importante.

—La discusión del presupuesto de Fomento se prolongará bastante. Ayer ha pronunciado el primer discurso contra la totalidad el Sr. Cárdenas, y faltan el del Sr. Danvila y el del Sr. Gutiérrez de la Vega. Después se discutirá el artículo, y tal vez no pueda aprobarse hasta el viernes.

—El señor ministro de Ultramar llevará hoy á la firma de S. M. la reina regente un decreto de la dirección de Administración y Fomento de dicho ministerio, por el cual se hacen extensivas á las islas de Cuba y Puerto-Rico las disposiciones que rigen en la península, re-

modo de dar validez académica á los estudios que se hacen por enseñanza privada.

—Ayer se dijo en un círculo reformista que este partido no haría oposición extremada á ningún ministerio liberal, pero á la política conservadora si viniese sin otras soluciones de continuidad que la de la actual situación, la haría con todos los extremos de su energía.

—La cuestión suscitada entre el gobernador y los concejales de Sevilla, quedó anoche definitivamente arreglada en la conferencia que los diputados de aquella provincia celebraron con el ministro de la Gobernación. Se alza la suspensión.

—Mañana se reunirá la minoría conservadora del Senado, con objeto de tomar acuerdos acerca de la próxima discusión de presupuestos.

—En la Academia de Ciencias Morales se celebrará esta tarde la recepción del señor Silvela.

—Los ministros irán hoy á Aranjuez y celebrarán Consejo con la reina.

—Leemos

“A la una

acudir gente

cia del Consi

tó la proposi

de España, y

habiéndose

retirado el p

lo muy luego

la cédula per

Mal empie

sin duda, á fa

fué el único p

condiciones fij

El tipo en r

Hacienda otro

diciones señala

trato, resultan

regular de haber

(alarmados ac

nisteriales cons

la subasta de lo

poco más ó mé

teras, á pesar d

ñor Montero P

el tipo de rema

do muy extrañ

Campo se haya

constituido, cuan

llas subastas que

bulosas ventajas.

El señor Puig

tres batallas: en

co y en el conc

las pierde el pa

—Aun cuando

proyecto de ley

esplicitamente

en el cuerpo de

como quiera q

rior se oscurec

se refiere al cu

militar, parece

enmienda, que f

Sres. Díaz Mor

y Pacheco, en la

ente el precepto

de las reformas.

—Casualmen

se encontraron

ayer tarde en el

Congreso los Sres.

Cassola y

Romero Robledo.

Su entrevista fué

muy amena, pues

el ministro de la

Guerra dió

las gracias al

jefe de húsares,

por la

preferencia con

que se dedica á

las cosas

militares y á

su persona. Al

contestar el

Sr. Romero qui

seguía tal conducta

era

porque estim

al general, como

él, pudieran ser

mejores de situación,

el Sr. C

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Robo:

arde comenzó ayer á

nes de la presiden

después se presen

nera del Banco de

primera, porque no

ciertos requisitos, fué

ara volver á presentar

do en esta ocasión

el presentador.

negocio, que quedará

el Banco, toda vez que

y que acepta todas las

mejora, ni obtiene la

beneficios sobre las con

por la ley para el con

esto y del hecho sin

retirado los postores

por los ditirambos mi

los al Banco), que en

pacos ha pasado sobre

que en las de carre

precauciones del se

no se ha mejorado

el único postor, sien

do el señor marqués

de Aranda con el dep

ósito están recientes aque

ros produjeron al Estado fa

vor ha ganado, pues,

Parlamento, en el Ban

co; pero estas batallas

si no, al tiempo.

en el artículo 29 del

constitutiva, se establece

unidad de procedencia

ales y sus asimilados,

otro artículo posterior

de principio, en lo que

de Administración

se presentará una

enmienda, que f

arán entre otros los

Sres. Díaz Mor

y Pacheco, en la

ente el precepto

de las reformas.

Ayer se reunieron los

diputados de las

provincias olivaresas,

adoptando algunas

conclusiones de interés,

y especialmente la

de que se lleve á cabo

en el término de un

año la rectificación

de las cartillas evalua

torias en armonía con

los actuales pro

ductos.

Dúdase que hoy quede

resuelta la sustitución

del general Calleja en

el mando de la gran

antilla, á cuyo punto

es preciso sea destinado

un hombre que conozca

las necesidades del país

para poder plantear

un conveniente remedio.

Hasta ahora se

signa a tres, conoci

do, el

repeto que mi creencia

es que nada hay res

uelto en definitiva.

El Corresponsal.

## Gacetillas.

—Finis coronat opus.—De la feria de 1887 solo quedan ya débiles rumores y una impresión gratísima de lo que pasó durante ocho días. Aquella bella población, levantada en el vasto perímetro que comprende hoy el paseo de la Victoria, ha empezado á desaparecer. Anteanoche, último día de feria, puede decirse que fué cuando los cordobeses en masa se dirigieron á aquel hermoso lugar, disfrutando así de su magnífica perspectiva y soberbio conjunto. La despedida fué brillante. Desde las últimas horas de la tarde era ya numerosa la concurrencia que poblaba el pintoresco paraje de la feria. Muchos carruajes, ocupados por lo más dis-

tinguido de la sociedad cordobesa, circulaban en correcta línea por la calle central. La temperatura era agradable. Después del oscurecer presentaba el real un animado conjunto, puesto que la concurrencia aumentaba de un modo considerable, invadiendo todos sus contornos. Poco después de las nueve, la detonación de varios voladores que atronaban el espacio, anunciaron á la multitud que empezaba la función de fuegos de artificio, y todo el mundo se congregó en las inmediaciones al espacio llano en que se celebraba la fiesta, que se compuso de varias piezas, bonitas combinaciones con luces de colores, y diferentes juegos de vistosa perspectiva. La función terminó con un precioso castillo y el indispensable trueno gordo, señal de fin de fiesta. La última obra del pirotécnico señor Sánchez Blanco, mereció la general aprobación. El público invadió luego la sección destinada á espectáculos, paseó por las espléndidas calles laterales, compró juguetes, objetos de los de á real y medio, que hoy están de moda, tomó posesión de las confortables buñolerías, y más tarde, cuando cesó la iluminación extraordinaria y empezó el baile, que fué el más animado de todos, en la grandiosa tienda del Círculo de la Amistad, comenzó el desfile de los más, porque los menos prolongaron su estancia en aquel ameno y delicioso paraje hasta las primeras horas del siguiente día. El epílogo de la feria de Nuestra Señora de la Salud del presente año, ha sido digno del renombre y justificada fama que de antiguo goza en su larga y brillante historia. Hasta el año próximo, si con felicidad hacemos el viaje.

—El calor aprieta.—Ayer se elevó notablemente la temperatura, haciéndonos relegar al olvido en absoluto las prendas de abrigo que hubo necesidad de exhibir en los pasados días. A seguir así, el establecimiento balneario de la plazuela de las Doblas se encontrará de enhorabuena.

—El vigia.—Fuegos, bolsillos y feria—un fin tuvieron tan solo.—Los tres murieron en Córdoba—al sonar un “trueno gordo.”

—Espectáculo.—Segun teníamos anunciado, anteayer tuvo lugar en la plaza de toros la función ecuestre, gimnástica y acrobática por la compañía que dirige el señor Ferrnandez Cuevas, profesor de equitación. La concurrencia, que era numerosa, aplaudió la ejecución de los ejercicios que componían el programa, teniendo que lamentar el accidente ocurrido á uno de los artistas, que cayó al suelo desde respetable altura en que se hallaba la maroma en que practicaba, ejercicios de equilibrio, causándose contusiones de gravedad y una herida en la cabeza.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los días 4 y 5 del actual.—Central, 262 pesetas y 45 céntimos.—Puente, 633'75.—Pretorio, 1725'40.—San Sebastián, 804'32.—Victoria, 238'90.—Matadero, 1523'06.—De las 5187 pesetas y 88 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2495'84.—A la provincia y Municipio, 2496'18.—Adicionadas, 195'86.

—Artículos.—Muchos de los de consumo para los establecimientos de Beneficencia provincial se adjudicaron en la subasta anunciada, y por cierto con ventajas para los fondos públicos.

—Disposiciones.—Las nuevamente dictadas sobre exámenes, han contri-

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

— 74 —

Con impacientes paseos infructuosos, y desazonado porque Amparo no pudiera saber que el nuevo Sol de aquel día le sorprendía en aquel sitio con mayor fé y menos confianza, pasó la mayor parte de la mañana sin poder verla, y sin conseguir hablar con Rosario, cuando esta salió para las compras acompañada de la vigilante María, á quien el instinto de Juan respetaba y miraba con prevención.

Sin duda se encontraba dispuesto á soportar todo el día la languidez y vacío de su estómago, que con impertinencia le reclamaba el desayuno, por cuanto tuvo paciencia para sostenerse en aquel sitio más de cinco horas con la misma actitud y resultado.

La de las once sonaba en los relojes de la capital, cuando Rosario salió de nuevo sola de la casa, y dirigiéndose al lugar en que Juan permanecía poco menos que desesperado, pasó ligera por su lado sin detenerse para no dar motivos á ninguna maliciosa observación del vecindario, diciéndole entre dientes:

— 79 —

delicadísimo, no pasión impetuosa; inalterable en sus dulzuras, no vehemente; constante en sus deseos, pero no exigente y contumaz en las impesiones; anhelo de felicidades inmensas, pero no turbulento, ardiente y temeroso á la vez, que pudiera perturbarlo los pensamientos, esclavizar la voluntad y enardecer el corazón.

No podía creer que para aiar fuera preciso sufrir aquella transformación incomprendible en su pecho, que acariciaba los mismos deseos que quería desear, que halagaba ilusiones á la vez que la realidad se las desvarcía, que necesitaba libertad, fija luz en la razón, la imagen persistente el hombre que solicitaba sus ternuras; interponía ante sus ideas y la dejaba envuelta en vagos desvarios y confía en una pernicioso oscuridad.

No esperaba que las dudas y las ansiedades de un corazón predisuelto para el amor pudieran tan ronto ocasionar lágrimas, y sufrir sares tan crueles como intempestivos; la que no

— 78 —

cuarto interin la



Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni pastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lón dres, la Revalenta arábiga.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebra, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924. -Soissons (Francia), 10 de enero 1888. En la aldea de donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores insuperables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. -DE CHASELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62,845. -Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento en asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842. -La señora Maria Jolido 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. -Núm. 46,270. -Señor Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. -Núm. 46,210. -El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante 8 años. -Núm. 46,218. -El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. -Núm. 48,744. -El Doctor-médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento. -Núm. 49,522. -Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escases de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos del país.

DU BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. -Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

EL POLO NORTE EN CORDOBA

FABRICA DE HIELO

SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL DETRÁS DE LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL.

Depósito al por menor calle de Almonas número 17.

Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población.

Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica señor Cousinou, hijo, en la misma.

Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirán á domicilio dentro de la población.

Los talones devolviendo los envases (porte pagado) deberán remitirse por correo.

Los no devueltos se cargarán en cuenta.

AGUAS DE VILLAHARTA

Acidulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado-alcalina PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONZE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las dispepsias, gastralgias, catarras del estómago, viciales e intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión e inflamación del hígado, cloro nemia, amenorrea, supresion del flujo menstrual, metrorragias, cálculos y arenillas etc. etc., y muy especialmente en la

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival.

Estas aguas se siguen dependiendo perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marin. También pueden dirigirse pedidos á la dirección, calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE

Están á la venta en la estación del Pedrosó (Sevilla) cuarenta empiedros con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superiores hallarán en los de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

ANTONIO RICO

TRAJANO NÚMERO 14.-SEVILLA. Casa creada en 1866 para instalaciones de establecimientos comerciales. Especialidad en puertas de acero.

La persona que haya perdido tres papeletas de empeño, una del Monte de Piedad de Sevilla, y dos de la Sucursal de La Española, puede pasar á recogerlas, dando las señas, á la calle Rinconada número 3, Campo de la Verdad.

Se hace almoneda de un estrado de caoba y otros diferentes muebles á precios muy arreglados, San Pablo 38. s6-6

RAFAEL LUQUE SALAS

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS CORDOBA Leiva Aguilar número 6.

El día 29 de Mayo se ha extraviado un libro de memoria con varios apuntes y recibos de bastante interés para su dueño. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo, puede hacerlo en la plaza de la Corredera número 25, y se le dará una buena gratificación. s4-4

ARRENDAMIENTO.

Se hace de las casas número 54 duplicado y 60 de la calle Alfonso XII. Para tratar en la del Cardenal Gouza-lez 123.

Desde San Juan en adelante se arriendan dos magníficos departamentos, ó bien sea media casa. Darán razón Santa Marta 11 (hoy Pedro Fernandez). s8-4

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas números 33 y 35 calle de San Fernando, frente al "Diario de Córdoba", juntas ó separadas, y la número 18 calle de Valladares. Para tratar, Osario 49. s4-4

Desde la calle de Don Rodrigo hasta las buñoleras del real de la feria, se perdió la noche del Viernes una pulsera de oro con una piedra. La persona que se la haya encontrado se servirá entregarla á la casa número 85 de la referida calle de don Rodrigo, y recibirá una gratificación. s4-3

Se vende una pantalla de zinc, de dos varas y cuarta de larga, y vara y media de ancha. Está nueva. Para tratar de ella Comedias núm. 10 (Catedral). s4-3

Se vende un piano vertical, varios muebles y efectos de casa, en precio muy arreglado, calle del Liceo 55. s4-4

Desde el día se vende en el almacén de comestibles del Arco Bajo, cebada añeja superior á 20 reales la fanega. s4-3

Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo en adelante, la casa calle Gutiérrez de los Rios número 21, con patios, buen pozo y cómodas habitaciones. Para verla y tratar de condiciones, informarán en la droguería de los señores Marquez y Urbano. 15-9

LAS MAQUINAS PARA COSER LA COMPANIA FABRIL SINGER

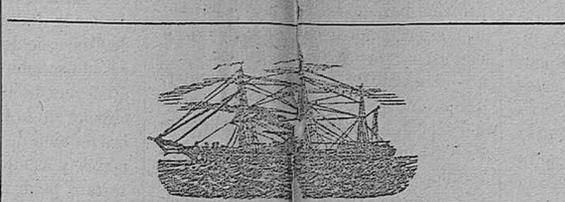
SON INDUBABLEMENTE LAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA



Prueba esto mismo el afán con que unos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer, á estampamos á continuación:

Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismas así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS 250 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal a Córdoba 14 AYUNTAMIENTO 16.



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARELONA.

VAPORES-CORREOS PUERTO RICO Y HABANA con escalas extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PANAMA

Salidas tri-mensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y 10 de cada mes: para Palma Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Santander, el 20: Coruña, Barcelona, el 26; Málaga, extensión á Mayagüez y Ponce; extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á San Juan, Sabana-Camaguey, Colon y Puertos del Pacífico, hacia el Sur del Istmo, Progreso y Veracruz.

Saldrá de Cádiz el 10 de Junio, á una de la tarde, el vapor correo San Agustin

Saldrá de Santander el 20 de Junio á una de la tarde, el vapor correo C. de Santander

Saldrá de Cádiz el día 30 de Junio, á una de la tarde, el vapor correo Ciudad Condal

Servicio Comercial á Filipinas De Coruña los días 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 24; Valencia 25; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 1.º de Julio, el vapor correo Santo Domingo

No se admiten pasajeros para Mejico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y asajeros, á quienes la compañía de transporte muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en sus viajes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para informes en Barcelona. -La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza de San Jaume.

Cádiz. -Delegación de la Compañía de Cádiz. -D. Julián Moreno, Alcalde.

Liverpool. -Sres. Lloricaga y C.ª.

Santander. -Ane B Perez y C.ª.

Coruña. -D. E. d. Guardia.

Vigo. -D. R. Carraz Irigarrí.

Cartagena. -Bich hermanos.

Valencia. -Dary C.ª.

Manila. -Señor Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba. -D. Flos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia desta compañía ha sualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continuen sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

TODOS. Se hacen y componen y se cuelgan por Iglesias, quive Alfaro 23. s9-2

TLDOS. Antonio Lopezlos hace, compone, color a. D. rán rón San P. blo número 17. s4-4

Se vende un ro. Para tratar calle de los Jucios mero siete, de seis de la mañana á seide la tarde. s4-4

Se necesitan os para mil á mil cabezas deaado lanar. Los flores que deen arrendar tierra pueden dirigirse á la calle José número 31, ca de don Toribio rrero. s4-4

Advertisement for 'PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL' and 'EL HIGADO' medicine, including an illustration of a pill box.

Advertisement for 'INJECTION BROU' medicine, describing it as hygienic, infallible, and preservative.

Advertisement for 'VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES' medicine, highlighting its use in military hospitals.

Advertisement for 'MARSHALL SONS AND COMPANY LIMITED' steam engines, including an illustration of a steam engine and text describing their products.

Advertisement for 'EMULSION DE SCOTT' cod liver oil, describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'COLEGIO DE SAN AGUSTIN' school, detailing its curriculum and location.

Advertisement for 'Matacallos Oñate' shoe repair services, offering quick and secure repairs.

Advertisement for 'COLEGIO DE SAN AGUSTIN' school, detailing its curriculum and location.